COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 53/15

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/15 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"**, CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 10 de junio de 2015.

VISTO:

El Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 20 de mayo de 2015, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 08/15 – **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

1º Adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"** del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 08/15, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación:

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL
1	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	66.876.504
2	RAD DISTRIBUIDORA	18.715.050
3	MENEVA S.R.L.	69.631.645
4	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	27.830.000
TOTAL		**183.053.199**

SON GUARANIES CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

2º. Declarar Desierto los **LOTES N° 5, 7, 8, 20, 26, 37 y 38**, por no contar con ninguna oferta susceptible de evaluación.

3º. Declarar Desierto el **LOTE N° 37**, por no contar con ninguna oferta que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas dentro del PBC.

4º. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1.7.0	340	10	CENTRO FINANCIERO N°5	16.861.174
2.7.1	340	10	COMANDO LOGISTICO	28.154.991
2.7.3	340	10	DIGETREN	10.999.816
2.7.4	340	10	DISERGEMIL	4.052.441
2.7.4	340	30	DISERGEMIL	14.998.449
2.7.5	340	10	DISERAGRO	8.326.500
2.7.6	340	10	DISERBAMIL	5.455.426
2.7.7	340	10	DISERSANFA	41.003.070
2.7.8	340	10	DISERINTE	53.201.332
TOTAL				**183.053.199**

5º. Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

6º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL. BRIG. NICOLÁS CAPDEVILA
Comandante Int. COMLOG